

25 de Noviembre: día internacional de la violencia hacia la mujer

### **ACTIVIDAD TUTORIAL: ACTIVIDAD INICIAL**

#### **OBJETIVO:**

- Analizar los tipos de maltrato que se pueden dar dentro de la violencia de género.
- Descubrir las ideas previas de los alumnos sobre la violencia de género.
- Trabajar sobre mitos o falsas creencias.

#### **RECURSOS:**

- Documento: ¿qué es la violencia de género?
- Documento 1: tipos de maltrato
- Ficha 4: cuestionario para el alumnado.
- Documento para el profesorado sobre los mitos o falsas creencias.

#### **METODOLOGÍA:**

- Hacer una pequeña introducción sobre la violencia de género y el maltrato hacia las mujeres. Para ello se puede utilizar el documento ¿qué es la violencia de género?.
- Individualmente o por parejas responder a la ficha nº 4 sobre mitos o falsas creencias.
- Corregir y debatir en gran grupo cada una de las respuestas. Para apoyar esta actividad se puede utilizar el documento para el profesorado.

## PROPUESTA DE ORDEN DE ACTIVIDADES TUTORIALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ACTIVIDAD INICIAL: análisis de la violencia de género y tipos de maltrato.

VISIONADO DE CORTOS + CUESTIONARIO: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1º y 2º ESO

### "Violencia de género, ¿cuándo se aprende?"

Campaña italiana contra la violencia de género. Recurso ideal para tratar el tema en 1º ESO. Es un vídeo en el que niños explican por qué rechazan la violencia de género y por qué la relación entre sexos debe ser de plena igualdad.

3º ESO, 4º ESO y BACH

### "NO" (2018)

"No" es la historia de Celia, una joven cuya tóxica y autodestructiva relación con Juan Carlos afecta a todo el círculo familiar y cercano de la joven, sin embargo, todos compartimos una incómoda responsabilidad... pero solo Celia puede dar el primer paso. podría ser la de tu mejor amiga, tu hermana, tu vecina...

Guión, Montaje y Dirección de Adrián Vereda

### EL ORDEN DE LAS COSAS (2010)

Cortometraje a partir del cual cada alumno/a puede establecer las claves de la violencia de género y sensibilizarse con el sufrimiento real de quienes la padecen.

Un cortometraje de los Hermanos Alenda, protagonizado por Manuela Vellés, Mariano Venancio, Javier Gutiérrez y Biel Durán.

Nominado al Premio Goya 2011 - Mejor Cortometraje de Ficción.

## ACTIVIDADES

### CONFLICTOS EN PAREJAS DE ADOLESCENTES: Estudio de casos

Ficha con casos en los que se reflejan conflictos en parejas adolescentes sobre los que hay que pronunciarse.

Se realiza por parejas contestando un pequeño cuestionario sobre los casos, realizándose posteriormente una puesta en común. Preferentemente para 3º - 4º.

### Te quiero sin violencia

Ficha para elaborar un DECÁLOGO de mensajes positivos para una relación de pareja basada en el respeto mutuo.

Se trabaja en pequeño grupo y, tras una puesta en común, se eligen los 10 mensajes que compondrán el decálogo y se trasladan a un A·3 que se pega en la clase. Preferentemente para 3º y 4º

### ACTIVIDAD: QUÉ ME ESTÁS CANTANDO

## ¿Qué es la violencia de género?

Una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, violada o maltratada a lo largo de su vida por el mero hecho de ser mujer. La violencia contra las mujeres es un problema grave y de carácter mundial que trasciende culturas, países, clases sociales o edades.

Las raíces de este tipo de violencia se encuentran asociadas directamente a aspectos socioculturales, en especial a las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres y al tradicional desequilibrio de poder que históricamente ha existido entre ambos sexos. Este desequilibrio está construido sobre la base de una cultura patriarcal que postula la superioridad del género masculino y que ha llevado a legitimar la dominación y la discriminación sistémica de la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada. La violencia contra la mujer, permitida, justificada o minimizada por las sociedades patriarcales, es uno de los mecanismos fundamentales por los que se fuerza y se mantiene a la mujer en una situación de inferioridad y subordinación respecto del hombre, con el fin último de mantener la estructura y el orden social preestablecido. Estos aspectos socioculturales constituyen los cimientos de todas las agresiones a las mujeres.

De acuerdo con Naciones Unidas, en la lucha hacia la erradicación del problema es absolutamente necesario partir de la base de que la violencia contra las mujeres es una violación de los Derechos Humanos. Como tal, sus

diversas manifestaciones (violencia física, psicológica o sexual en el ámbito familiar, a nivel de la comunidad o la perpetrada o tolerada por el Estado) constituyen un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de todo ser humano, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y supone, por tanto, un obstáculo para el desarrollo de cualquier sociedad.

La Constitución Española de 1978 recoge, en su artículo 15, el derecho de todas las personas a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidas a torturas ni a penas ni tratos degradantes.

La ONU, en la IV Conferencia Mundial de 1995 declaró que la violencia contra las mujeres o violencia de género constituye un serio obstáculo para alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.

La Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género 1/2004, considera que ésta "se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión".

## DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (ONU, 1993)

### ARTÍCULO 1

A los efectos de la presente Declaración, por Violencia contra la Mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

### ARTÍCULO 2

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo,

en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

### ARTÍCULO 3

La Mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran:

- a) El derecho a la vida.
- b) El derecho a la igualdad.
- c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- d) El derecho a igual protección ante la ley.
- e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
- f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar.
- g) El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.
- h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A TRAVÉS DEL CICLO DE LA VIDA (OMS, 2002)

La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital se asociaría especialmente con pautas culturales, en particular con los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad (ONU, 1995). Es común a muchas sociedades, aunque en cada una de ellas pueda adoptar formas y manifestaciones diferentes.

Fase	Tipo de Violencia.
<b>Prenatal</b>	Abortos selectivos, efectos sobre el recién nacido de la violencia en el embarazo.
<b>Infancia</b>	Infanticidio femenino, abuso físico, sexual y psicológico.
<b>Niñez</b>	Matrimonio infantil, mutilación genital femenina, abuso físico, sexual y psicológico, incesto, prostitución infantil y pornografía.
<b>Adolescencia y vida adulta</b>	Violencia durante el cortejo, violaciones, sexo forzado por razones económicas (niñas estudiantes que tienen relaciones sexuales a cambio de favores) incesto, abuso sexual en el sitio de trabajo, acoso sexual, prostitución y pornografía forzada, tráfico de mujeres, violencia conyugal, violación marital, abuso y homicidio, homicidio conyugal, abuso psicológico, abuso a mujeres discapacitadas, embarazos forzados.
<b>Vejez</b>	"Suicidio" forzado u homicidio de viudas por razones económicas, abuso físico y psicológico.

FICHA 4

**Nos gustaría conocer tu opinión. Señala con una "X", si estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases que se presentan a continuación.**

1. Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle .

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

2. Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

3. Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

4. Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

5. Los hombres que agreden a sus parejas están locos.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

6. Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

**FICHA 4**  
(Continuación)

7. Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

8. La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

9. La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

10. Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

11. La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria).

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

12. Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre personas extrañas.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO



A continuación, se exponen algunos de estos mitos o falsas creencias con el fin de que sean conocidos por el profesorado y puedan ser cuestionados en el aula.

*1. "Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle"*

Esta creencia es una de las más arraigadas y supone afirmar que la mujer es la responsable del comportamiento violento del hombre. Supone afirmar que la víctima es en realidad la culpable o por lo menos que no hay víctimas; que tanto ella como él, se agreden mutuamente. En este sentido, existe también la creencia de que la mujer agrede verbalmente y el hombre físicamente, que la única diferencia está en la forma de ejercer la violencia, pero que en realidad son ambos los que agreden.

Las personas expertas sin embargo afirman todo lo contrario; la mujer maltratada reprime su rabia e intenta evitar las agresiones adoptando comportamientos totalmente pasivos como el de someterse a los deseos del hombre, darle la razón y no cuestionarle.

La cuestión fundamental es que el hombre agresor vive como provocación que la mujer tenga y exprese sus propios deseos y opiniones y se comporte según los mismos. Las/os especialistas que tratan a agresores afirman que estos hombres basan su autoestima en su capacidad para controlar y dominar, y por lo tanto sólo se sienten satisfechos cuando consiguen la sumisión.

De todas formas nadie tiene derecho a pegar, insultar, o amenazar a otra persona, sea cual sea la excusa que se ponga para ello.

*2. "Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre"*

Esta falsa creencia responsabiliza a la mujer de la situación de malos tratos y por lo tanto culpa a la víctima. Las razones por las que una mujer maltratada decide seguir conviviendo con su agresor son múltiples y variadas, y es muy importante conocerlas para no caer en la actitud de culpar a la víctima.

De forma muy escueta, estas son algunas de estas razones:

- Creer que en realidad su pareja no quiere hacerle daño, que en el fondo la quiere y que si la maltrata es sólo porque tiene problemas.
- Creer que su pareja cambiará (es muy frecuente que el agresor después de una paliza se sienta arrepentido y le jure que no volverá a hacerlo).
- Creer que ella es responsable del maltrato, que lo provoca con su comportamiento, que si se porta "bien", él no la maltratará.
- Creer que sus hijas/os sufrirán emocional y económicamente si ella se separa.
- Creer que no es capaz de vivir (emocional y económicamente) sin su pareja.
- Miedo a que su pareja la agrede gravemente o incluso la mate si se separa. (Desafortunadamente es un miedo muy real).
- Vergüenza a hacer pública su situación de maltrato.

*3. "Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños"*

Ser testigos de violencia doméstica tiene consecuencias graves sobre el bienestar emocional y la personalidad de las niñas y de los niños, máxime si se tiene en cuenta que es probable que estas

niñas y niños reproduzcan esta misma situación cuando establezcan relaciones de pareja en la edad adulta, ya que aprenden que la violencia es un medio legítimo para solucionar conflictos.

Ante una relación de pareja sembrada de violencia, la opción más responsable hacia el bienestar de las niñas y niños es alejarlos de esa situación.

Tampoco se puede olvidar que alrededor de la mitad de los varones que maltratan a su pareja, maltratan también a sus hijas e hijos.

#### *4. "Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas"*

Así se suelen justificar muchos maltratadores, evitando de esa forma hacerse responsables de sus actos. Es cierto que el consumo excesivo de alcohol es frecuente en estas personas, pero este hecho no les exime de su responsabilidad. Recordemos, por ejemplo, que en los accidentes de tráfico la ingesta de alcohol es un agravante a la hora de imputar responsabilidades penales. Además no todos los hombres que tienen problemas con el alcohol pegan y maltratan a sus parejas.

#### *5. "Los hombres que agreden a sus parejas están locos"*

La locura, por definición, conlleva no tener contacto con la realidad, no percibir la realidad, no darse cuenta de lo que se hace, y este no es el caso de estas personas. Especialistas afirman que sólo un 5% de los hombres que maltratan a sus parejas presentan graves trastornos psicopatológicos.

Sin duda alguna, una persona que, para autoafirmarse, maltrata a otras tiene dificultades para canalizar su malestar y frustración. Pero esto no significa que no sea responsable de sus actos.

#### *6. "Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza"*

Es muy frecuente que los hombres que maltratan a sus parejas no sean violentos con otras personas. Incluso es frecuente que en el resto de sus relaciones sociales sean amables y respetuosos.

Por lo tanto, la cuestión no es que no puedan controlar su ira, sino que deciden descargarla agrediendo a personas sobre las que se sienten con derecho a actuar así.

Todas las personas, en ciertos momentos, sentimos rabia y frustración en nuestras relaciones con los/las demás, sin embargo nuestros valores y el respeto hacia los/las demás nos conducen a canalizar y descargar ese malestar sin agredir.

#### *7. "Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia"*

Diferentes investigaciones relacionan haber sido testigos de violencia en la familia de origen con los roles de víctima y agresor que se establecen en las parejas, asumiendo que la violencia se transmite de generación en generación. Sin embargo la relación entre estas dos cuestiones no es la de causa-efecto; no todos los hombres que maltratan a sus parejas han sido testigos de violencia o han sido también maltratados, ni tampoco todos los hombres que han sido testigos de violencia o han sido también maltratados maltratan a sus parejas.

#### *8. "La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control"*

La mayoría de las veces, las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira incontrolable, sino que son actos premeditados que buscan descargar la tensión y sentirse poderosos dominando a la otra persona. Además, las agresiones no suelen ser aisladas, sino hechos repetidos y frecuentes.

9. *"La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho"*

Los casos que aparecen en los medios de comunicación e incluso las denuncias que se realizan sólo representan una pequeña parte de la realidad. Las personas expertas en violencia doméstica afirman que sólo se denuncian alrededor del 10% de los casos.

Según datos publicados por el Ministerio de Interior (1991;35), en el 6% de las familias andaluzas existen malos tratos físicos.

10. *"Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse"*

No es un asunto privado ya que es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas. Los delitos jamás son cuestiones privadas, y menos aún cuando las víctimas no están capacitadas para defenderse.

11. *"La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria)"*

No es cierto. Es un fenómeno que se da en todas las capas sociales y económicas. La diferencia suele estar en el tipo de violencia que se ejerce y en las salidas que se dan a esta situación.

Es muy probable que las mujeres pertenecientes a capas sociales medias y altas no recurran a los Servicios Sociales y no presenten denuncias por sentirse presionadas a no hacer pública una situación que afectaría negativamente a su estatus social.

Es evidente, que la esposa/compañera de un hombre con una vida pública prestigiosa se sienta muy presionada a ocultar la violencia doméstica.

12. *"Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre extraños"*

Es cierto que todas las parejas tienen conflictos y momentos de enfrentamiento, pero esto no significa que sea "normal" llegar a la amenaza, la humillación y las palizas. De todas formas, en los casos de maltrato instaurado desde hace tiempo, no se trata de peleas por un hecho concreto, sino que la violencia del agresor es depredadora, no reactiva, funciona por sí misma, independientemente de la conducta de la mujer.

Además, la violencia ejercida por personas cercanas y con las que se tienen vínculos afectivos, a diferencia de la ejercida por personas extrañas, provoca sentimientos de indefensión y humillación mucho más intensos.

### La violencia en la pareja

Las agresiones en la pareja suelen iniciarse, generalmente ya, en el noviazgo o al inicio de la convivencia, a través de comportamientos abusivos y no respetuosos, como intentar controlar con quién se relaciona ella, criticar su forma de vestir, compararla con otras mujeres, explosiones de celos, o presiones para mantener relaciones sexuales, prometer cambios que nunca cumple... Todas estas conductas abusivas se hacen cada vez más frecuentes y extremas.

## DOCUMENTO 1

### TIPOS DE MALTRATO

Hablamos de maltrato, violencia o abuso, cuando una persona, a través de su comportamiento, provoca daño físico o emocional a otra persona.

Los malos tratos pueden ser de distintos tipos:

**Físicos:** Desde un empujón intencionado, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo del asesinato. El maltrato físico, además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas en los casos más extremos, provoca miedo intenso y sentimientos de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas.

**Psicológicos:** Aquí entrarían actos como los insultos ("eres una puta"), los desprecios ("no vales para nada"), las humillaciones y chanzas ("mirad que cara de imbécil tiene esta "). Aquí también entraría el ignorar a una persona (no hablar a alguien o hacer como si no existiera) y también la amenaza de agresión física ("como no me hagas caso, te parto la cara"). El maltrato psicológico continuado, al igual que el físico, provoca sentimientos de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas.

**Sexuales:** Cualquier contacto sexual no deseado. Desde levantar las faldas a una chica, hasta la violación.

## Resolviendo conflictos de pareja

### Objetivos

- Visibilizar algunas situaciones de violencia cercanas al alumnado.
- Propiciar un debate crítico en torno a la violencia de género en el noviazgo.
- Fomentar la resolución constructiva de los conflictos desde sus posturas.

**Recursos** > Una fotocopia por persona de las «Historias de Pareja» y otra con las preguntas para el debate.

**Temporalización** > Una hora aproximadamente, dependiendo del número de Historias que queramos trabajar. Si vemos que nos falta tiempo y no trabajamos las cuatro historias, podemos dedicar otra sesión a esta finalidad.

**Desarrollo** > Vamos a trabajar con el alumnado en la resolución de situaciones de conflicto que pueden ser cercanas. Para ello formaremos grupos de 4 o 5 personas y a cada grupo le vamos a repartir una fotocopia con las historias que os mostramos, u otras que penséis que puedan ser de utilidad. También formularemos un grupo de preguntas para que las trabajen en torno a cada una de las historias. Tras un tiempo prudente en el que observamos que han llegado a reflexiones conjuntas, cada grupo explica al resto lo que ha analizado, creando un debate grupal, sobre las situaciones de violencia que pueden sufrir a estas edades.

**Preguntas para debatir en grupos:**

- ¿Qué os parece esta situación?
- ¿Puede ser real?
- ¿Qué podemos hacer si fuésemos la persona protagonista?
- ¿Qué haríamos si fuese una amiga o amigo?
- ¿Cómo creéis que acabará la historia?
- ¿Conocéis alguna historia similar? **Importante:** Con esta pregunta debéis dejar claro que no se especifiquen nombres concretos, esto no interesa, lo importante de esta pregunta es observar si ven las historias cercanas y/o conocen situaciones similares.

## Historias sobre parejas

**Historia de Paula** ► Paula es una chica de 3º de ESO que lleva nueve meses saliendo con Jorge. Jorge es un chico que también está en 3º de ESO, es repetidor y está en otra clase diferente a Paula. Ella siempre ha sido buena estudiante, pero este año ha sacado varios suspensos en el primer trimestre. Hace tiempo que no sale con sus amistades y ha dejado de hacer cosas que antes solía hacer. Un día encuentran a Jorge en una plaza liándose con otra persona. Las amistades más cercanas están preocupadas por ella pero no saben cómo plantearle este tema. Al cabo de un tiempo, le cuentan a Paula lo que han visto pero ella no lo cree, piensa que lo único que sus amigas quieren es que deje la relación y poder liarse ellas con Jorge. A raíz de esto, Paula siente cada día más celos de todas las chicas pero no es capaz de plantearle a Jorge lo que le han contando. Jorge, por su parte, se comporta de manera, cada vez, más agresiva con ella, insultándola, menospreciándola... pero a Paula le cuesta reconocer esta violencia.

**Historia de Raquel** ► Raquel está terminando un PCPI (Programa de Cualificación Profesional Inicial), lleva dos años con su pareja, Pedro. Él terminó la ESO hace un año y ahora está haciendo un curso de Formación Profesional en otro Centro. Raquel y Pedro ya han mantenido relaciones sexuales. Ella está comenzando a sentirse mal en la relación, pero no sabe por qué le ocurre esto, así que le comenta a Pedro que quiere dejar la relación, al menos por un tiempo. La reacción de éste es utilizar el chantaje emocional diciéndole que si lo deja le contará a todo el mundo que han mantenido relaciones sexuales. Raquel no sabe qué hacer, tiene miedo de que se entere su familia.

**Historia de Sandra** ► Sandra acaba de dejarlo con su pareja, llevaban 6 meses. Luis, la ex pareja de Sandra es muy celoso y ella comenzó a darse cuenta de que no era lo que quería. A raíz de esta ruptura, Luis empieza a colgar en Tuenti fotos que comprometen a Sandra y ella no sabe cómo terminar con este problema. Un día comenta a sus amistades que ha vuelto con Luis, que él está muy arrepentido.

**Historia de Isabel** ► Isabel está en un Ciclo Formativo. Es una chica que suele destacar en clase y entre sus compañeras y compañeros. Nunca ha tenido pareja conocida y esto provoca inquietud entre su grupo de iguales, tanto que empiezan a extenderse rumores sobre su identidad sexual, pero fuera de su alcance. Cuando estos comentarios llegan a sus oídos, Isabel comenta a sus amistades más cercanas que a ella le gustan las chicas, pero que aún no ha tenido ninguna historia amorosa. Les dice que en este momento no quiere que esto se sepa en el Centro, así que pide que guarden su secreto. Al tiempo, Isabel comienza a sentirse mal por los comentarios sutiles que estas amistades sueltan en su presencia: «Isabel es que va de otro palo, ¿verdad?». Ante esta situación Isabel se plantea cómo cortarla y enfrentarse con sus amistades.